

**Nota N°. 3644**

En breve, iniciativa en materia fiscal de la Reforma Energética: Pérez Porrúa

**Palacio Legislativo 22-IV-2008 (Notilegis).**-El jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Juan Manuel Pérez Porrúa señaló que se requiere hacer adecuaciones al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que sea rentable la explotación de aguas profundas.

En entrevista, al finalizar la reunión de trabajo con algunos diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el funcionario expresó “se requiere hacer adecuaciones al régimen fiscal para ser rentable la explotación de aguas profundas, pero no es un punto crucial por eso el Presidente no presentó la parte fiscal en el paquete de iniciativas; lo importante es lo que ya mandó, eso es lo importante”.

Sin embargo, Pérez Porrúa explicó que la iniciativa en materia fiscal de la reforma energética está en proceso de presentarse, pues recordó que ésta ya se encuentra en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República.

“Ya está en la Consejería Jurídica del presidente Felipe Calderón, es decir los textos están listos pero no sé cuándo la presentará el presidente, es su decisión y hay que dejarlo tranquilo para que él decida cuándo es el momento idóneo”, destacó.

**ASC**

FUENTE: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)